

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 8089700 Fax 8089701

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05054344 00000003

Folios: 2

Fecha (MM): 2005-07-11 16:10:11

Trámite : 011 PCT-PATENT 370 FASE NRCI 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: **P1.-OMYA AG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "UN COPOLIMERO QUE DISPONE DE AL MENOS UNA FUNCION ENLAZADA ALCOXI O HIDROXI POLIALQUILENGLICOL Y SU USO DEL MISMO".-Clase C08F 220/32.-Expediente número 05-054.344.-**

1. Me refiero al requerimiento dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 1 de Julio de 2005.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 24 de Junio de 2005, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor SuperIntendente, .


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

266 269 0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 05074744 00000001

Folios: 5

Fecha (AMP): 2005-06-24 16:32:22

Trámite : 011 PCT-PATENT 170 FASE PACT 329 COMPLETAR

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y C

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-OMYA AG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "UN COPOLIMERO QUE DISPONE DE AL MENOS UNA FUNCION ENLAZADA ALCOXI O HIDROXI POLIALQUILENGLICOL Y SU USO DEL MISMO".-Clase C08F 220/32.-Expediente número 05-054.344.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente presentada el 3 de Junio de 2005.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y acompañado con certificación dada por el Consulado de Colombia en Berna y junto con su Traducción Oficial No. 2005-06-16-355, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo los números 121565 de 22 de Junio de 2005 y 121024 de 21 de Junio del mismo año.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite correspondiente.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE
T.P. 53.215

267

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 270

2020
Bogotá D.C.,

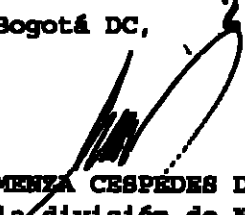
Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
OMYA AG

REFERENCIA	Radicación No.	05 54344
	Solicitud internacional	IB2003/005082
	Fecha inicio fase nacional	08/06/2005
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	215
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

28 MAR. 2006


ALIX CARMENZA CESPÉDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10